

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXIX

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1960

340 + [XXIV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 3 de marzo de 2018

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz29.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

insista en ella después de que cesen los motivos que han obligado a Ud. a seguir con el puesto para que con tiempo pueda buscar una persona a propósito que se encargue definitivamente de la Legación.

Celebrando el buen éxito de la expedición que Ud. acaba de llevar a cabo; y saludándolo con todo aprecio, me repito como siempre afmo. amigo y atento y S.S.

Porfirio Díaz.



De New York, octubre 5 de 1878

Muy estimado amigo y señor:

No sin motivo decía yo a Ud. en mi carta anterior, que no creía hubiese aprobado los términos benévolos, en que el ministerio de Relaciones me participó la admisión de mi renuncia. La carta de Ud. que recibí por el último vapor y el telegrama que se me dirigió posteriormente excitándome a continuar aquí, prueban que no me equivocaba al apreciar los sentimientos de Ud. para conmigo. Ya sabrá Ud., por mi contestación telegráfica, que he olvidado toda consideración, incluyendo la de que tenía ya desmontada a medias mi casa en Washington y no he atendido sino al deber en que creo estar, de ofrecerme en cuanto tengo, puedo y valgo, para ayudar a persona que se consagra con el patriotismo y sinceridad de Ud. a salvar nuestra República de grandes peligros. No hablaremos ya más de los motivos que determinaron mi renuncia. Sólo así debo responder a la queja amistosa que, según me dice mi hermano, le dio Ud. respecto de mí, fundándola en que, al venir a los Estados Unidos, había mostrado perfecto acuerdo con las miras del gabinete, en la cuestión sobre paso de tropas. Protesto a Ud. por última vez que el Sr. Vallarta no le dio informes exactos sobre lo que pasó antes de mi salida de México. Lo que he dicho en mis notas últimas sobre el asunto es la verdad pura y completa.

En mi correspondencia oficial de hoy procuro describir la situación que guardan aquí nuestros negocios. El movimiento de la opinión en sentido de paz y buenas relaciones con México, toma cada día mayor incremento; pero no por esto deja de percibirse el trabajo latente de los especuladores y de los hombres políticos, que desean una complicación con nosotros. La opinión corre como un raudal tranquilo que



LA CASERA DE NOVIEMBRE 30 DE 1879. CARICATURIZADO: LIC.
PROTASIO TAGLE. EL PIE "APRENDED FLORES DE MÍ... AYER"
(VÉASE EL GRABADO ANTERIOR)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

se desliza sobre un suelo volcánico, en que cada instante puede haber una erupción. Lo que necesitamos, es que la corriente en el sentido del comercio y la paz, tome tal volumen que haga imposible el estallido de la mina anexionista.

Los esfuerzos de Ud. en favor del orden y la seguridad en la frontera, son lo más oportuno que puede imaginarse y yo procuro que tengan aquí la mayor resonancia. Si logramos convencer a este pueblo de que son una fábula la indolencia y la incapacidad, que se nos imputan, para reprimir el bandidaje en los confines de México, y si, por otro lado, se favorece el movimiento comercial hacia nosotros que, con ciertas garantías, no puede ser más que benéfico tendremos mucha probabilidad de vencer a los anexionistas en la próxima campaña de invierno.

Llamo la atención de Ud. sobre la invitación que oficialmente transmito, para que vengan delegados de México a una Convención Comercial que se celebrará en Nueva Orleans a fines de año.

Va por este vapor y entregará a Ud. una carta de introducción mía, Mr. H. H. Hall, uno de los interesados en la concesión de Tehuantepec. Lo que digo a Ud. sobre su carácter y posición, es lo que a mí me han dicho aquí algunos hombres de negocios; pero mi recomendación no tiene un sentido especial ni debe disminuir las precauciones que exige la concesión pendiente.

Hondamente agradecido por la nueva prueba de estimación y amistad que me ha dado Ud. al insistir en su deseo de que permanezca aquí me repito su amigo y servidor afmo.

M. de Zamacona.



De New York a México, octubre 5 de 1878

Estimado general y amigo:

Mi última fue expedida de San Louis y la anterior de Richfield. Mi permanencia en San Louis tuvo por objeto investigar el origen de ciertos rumores, que, muy validos, circulan entre los negociantes del Oeste. No me fue posible recabar dato ninguno; pero sí abrigo la sospecha muy vehemente de que tales rumores no carecen de fundamento. La investigación, en mi concepto, convendría hacerla en la misma frontera —en ambos lados, de Laredo a Piedras Negras— para descubrir



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la causa verdadera de las invasiones frecuentes de los destacamentos americanos del departamento de las Nueces. Los datos que sobre esto obtuviera el gobierno podrían ser de gran valor en sus relaciones con el de los EE. UU., puesto que podría probarse que la persecución de los indios y los abigeos en nuestro territorio, por las tropas americanas, no es más que un pretexto pueril para ocultar manejos indignos. Chicago, San Louis, Cleveland y otras ciudades manufactureras del Oeste han expedido, de nueve meses a la fecha, en dirección de la frontera, convoyes de mercancías que se valúan en millones y expenden ya en nuestras plazas del interior a precios ínfimos. En conexión con estas expediciones, que han arruinado a las aduanas del golfo, se citan los nombres de jefes superiores de una y otra frontera, dando a entender que entre unos y otros existe un acuerdo perfecto, que ha de hacer imposible toda colisión entre las tropas de ambos países. El río ha comenzado a bajar y hacia el mes que entra será vadeable en diversos puntos, por consiguiente las incursiones y las invasiones volverán a tomar su curso habitual. Un gobierno tiene siempre a la mano medios diversos para todos los casos que surgen de una situación, por consiguiente Ud. sabrá mejor lo que haya de hacerse para efectuar ese importante descubrimiento sobre la causa verdadera de esas llamadas incursiones para nuestra parte, y de las invasiones por la de los jefes americanos.

El tráfico americano, si asumiera un carácter legal, por nuestras aduanas, sería en efecto una gran cosa, en tanto también que exportara nuestros frutos, abriendo en este país un mercado ventajoso; pero el tráfico fraudulento por la frontera, sin el beneficio de la exportación, sólo tiende a matar el tráfico francés y el alemán que tan arraigado parecía estar, contribuyendo en primer término a la vida de la administración.

Emito esta opinión dentro de los límites permitidos a la amistad.

En la próxima semana es esperado en Washington el Gral. Sherman, de regreso de su inspección. Con esto quedan desvanecidas todas las sospechas que se tuvieron de que su presencia en Nuevo México tenía por objeto algo hostil contra México.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Los documentos extraviados por Pritchard han aparecido traducidos y publicados en el "Herald". Por otros conductos se darán a Ud. informes de esta ocurrencia desagradable, que ha dado lugar a tantos comentarios.

Saludo a Ud. y me repito, como siempre, su afmo. amigo, atento S.S.

R. Benavides.



De Mérida a México, octubre 13 de 1878

Mi muy respetable señor y amigo:

El Sr. Gral. Cantú se sirvió entregarme la grata de Ud. de fecha 6 de este mes, de cuyo interesante contenido me he impuesto con verdadera satisfacción.

El Sr. coronel D. Tomás Salazar, subinspector de las colonias militares me ha manifestado sus intenciones de marchar en perfecto acuerdo y armonía con los poderes y autoridades del Estado: yo agradezco a Ud. sinceramente este nombramiento, porque es una prueba concluyente para la oposición de aquí, de que el gobierno supremo no hostiliza al de este Estado como maliciosamente se hacía entender y circular.

Con motivo de un decreto de la Legislatura imponiendo una contribución predial destinada a crear fondos a los municipios del Estado para que puedan encargarse de la instrucción primaria, que es ya obligatoria en todos los pueblos por decreto de la anterior Legislatura y que yo procuro hacerla cumplir porque como liberal creo una necesidad enseñar a leer y escribir a todas las clases de la sociedad.

Los egoístas, rutineros y mochos se alarmaron, hicieron público su enojo por el impuesto y por su aplicación, y ocurrieron a la Legislatura pidiendo su derogación. El círculo lerdista aunque pequeño quiere aprovechar esta oportunidad y se puso del lado de los que solicitaban; la discusión se señaló para el sábado doce que fue ayer. Se hacía correr el rumor de que iban armados a las galerías y para evitar o contener cualquier trastorno público hice bajar a esta ciudad trescientos guardias nacionales.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Llegada la hora de la discusión una gran parte del pueblo concurrió a las galerías en apoyo de la Legislatura y otra parte movida por los ricos egoístas fueros armados de revolvers.

El presidente de la Cámara me pidió auxilio de fuerza en uso de sus facultades constitucionales; más no queriendo yo mover de sus cuarteles a éstos, dispuse que un piquete de policías fuese a sus órdenes.

Antes de iniciarse la discusión, los asesinos preparados, dispararon dos tiros de revolvers sobre los diputados que dictaminaron: se trabó la lucha en el salón mismo de sesiones, y la policía intervino dispersándose en seguida los amotinados: fueron en seguida a pedir tumultuosamente al coronel Cortés que interviniera encargándose del gobierno, este jefe se negó pero salió con ellos de su casa y vino a la Sría. de gobierno; vuelta la reunión tumultuosa en motín, desatendí al Sr. Cortés que sin conocer a este país ni mucho menos la intriga de que podía ser víctima, hice salir doscientos hombres en cuatro guerrillas para disolverlos: se les intimó la orden y antes de diez minutos la tranquilidad pública estaba totalmente restablecida en la ciudad: hice entonces presente al Sr. Cortés la mano del círculo lerdista en la cuestión y conviniendo conmigo en la necesidad de reprimir cualquier nuevo motín se retiraron las fuerzas. En el interior del Estado no hay novedad ni temor de que la haya.

Me tomo la libertad de molestar sus atenciones con estos informes para evitar que se los presenten exagerados o inexactos.

Sin otra cosa tiene el gusto de repetirse de Ud. adicto amigo y leal servidor.

M. Romero Ancona.



De New York, octubre 19 de 1878

Muy estimado amigo y señor:

Escribo teniendo a la vista su apreciable de 20 del pasado. Desgraciadamente, las cartas de Ud. me llegan con algún atraso y habrá Ud. notado que mis contestaciones no llegan a sus manos sino después de transcurridas seis semanas.

Aplauzo de todo corazón las medidas que ha dictado Ud. para la seguridad de la frontera. Es esto lo más eficaz que puede haber para el arreglo de la cuestión americana. Por supuesto que nuestros ene-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

migos procuran que se frustré el efecto moral de la sana política y cabalmente en un periódico que recibe inspiraciones del Gral. Ord. se ha dicho que, el aumento de nuestras tropas en la línea del Bravo, vuelve la situación más delicada porque se hará resistencia a las fuerzas de los Estados Unidos cuando entren a nuestro territorio persiguiendo indios y abigeos, y esa persecución tiene que hacerse conforme a las órdenes vigentes. Yo creo sin embargo, que la presencia de una fuerza respetable y las operaciones activas contra los bárbaros, darán un buen fruto en sentido material y moral.

He procurado que tengan amplia circulación los discursos pronunciados, al abrirse nuestra sesión parlamentaria. Al hablar sobre ellos oficialmente he expresado la sospecha de que el mensaje de Mr. Hayes en diciembre contendrá algo en sentido de vindicación apoyándolo, como aquí se acostumbra con gran copia de documentos. En Texas están recogiendo algunos para demostrar la complicidad de las autoridades mexicanas en los robos de ganado. También se acompañarán los partes sobre la incursión de indios verificada en abril y sobre otra que se dice ocurrida últimamente y que se pinta con los colores más atroces. En cuanto a las negociaciones pendientes se publicarán sin duda las correspondencias de Mr. Foster y de Mr. Evarts, encaminadas a crear la impresión de que, este gobierno ha andado muy prudente en el negocio, obedeciendo sólo a su interés por la seguridad de la frontera. Para prevenir el efecto de esta maniobra jesuítica, he sugerido al ministerio que por nuestra parte, se documente también el discurso de apertura, presentando en su aspecto real la cuestión. Para esto no hay tiempo que perder, pues, que la sesión parlamentaria se abre aquí en principios de diciembre.

Por ahora no veo indicio de que se insista en provocar un conflicto de hecho, antes de que el Congreso se reúna; pero sí hay una multitud de síntomas que indican toda una intriga encaminada a extraviar la opinión de las cámaras inclinándolas a la política anexionista. De esto hablo hoy largamente en mi correspondencia oficial, descubriendo la posición que guardan en estos momentos, respecto de nosotros, el gobierno y el pueblo de los Estados Unidos.

Por aquí se ha seguido dando resonancia al incidente de los papeles de Pritchard. Mr. Foster ha tomado parte directa en el negocio escribiendo a sus amigos, en la prensa. El objeto es cerrarnos el acceso



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

al periodismo y prevenir también contra nosotros a los miembros del Congreso, puesto que las cartas de Lester a Pritchard ponen en una posición ridícula a algunos de nuestros amigos parlamentarios.

Deseo a Ud salud y toda felicidad y me repito su afmo. amigo y servidor.

M.de Zamacona.

R. Noviembre 5/78. Estoy impuesto de su apreciable de 19 de octubre último.

Estimo mucho su empeño en circular los discursos de apertura de sesiones. Ojalá y el conocimiento de lo que en ellos se dice respecto de nuestras relaciones con ese país dé los resultados que nos hemos propuesto.

La poca pericia que por desgracia tienen nuestras autoridades de la frontera en los asuntos administrativos, no menos que el corto tiempo de que se puede disponer dificultarán documentar de una manera conveniente la parte del mensaje que se refiere al asunto indicado.

Veré con atención los informes de Ud. sobre la intriga que se fragua en nuestra contra para cuando se abran las cámaras: los consideraré debidamente y fío en que los esfuerzos de Ud. para hacerla fracasar, darán los mejores resultados.

Espero que los trabajos de nuestros contrarios fundados en ese incidente, no tendrán el éxito que desean, pues, que en realidad la publicación fiel y los comentarios que se hagan sobre ellos, no puede traernos graves perjuicios.

Sin más por hoy y aprovechando esta oportunidad para saludarlo expresivamente, me repito de Ud. con el aprecio de siempre amigo afmo. y servidor atento.



De Saltillo a México, octubre 20 de 1878

Enemistades personales del general Treviño y versión de periódicos me inclinan a creer que se explota el patriotismo de Ud. con supuestas falsedades contra mí, que perjudican a mi Estado y pueden envolver a la frontera en complicaciones. ¿Cree Ud. necesaria mi separación del gobierno para desecharlas y volver tranquilidad y armonía del Estado con sus vecinos y el Supremo Gobierno? Estoy dispuesto a to-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

do sacrificio y a residir donde Ud. crea conveniente. No serán obstáculos mi familia, enfermedad ni escasos recursos. Trabajaré como siempre lo he hecho sin necesidad de colocación oficial para vivir, pues es mi mayor satisfacción posponerlo todo al bienestar de la nación y a la integridad de Coahuila. Suyo afmo. S.

Hipólito Charles.

R. No sólo no creo que la separación de Ud. sea necesaria sino que ella sería una nueva y poderosa causa de malestar. No tenía conocimiento de la enemistad entre Treviño y Ud. pero me tranquiliza la consideración que tiene Ud. a los intereses nacionales sobre los suyos propios y de su familia. Con ese fundamento espero de Ud. toda la prudencia indispensable al caso, y me dirijo hoy a Gerónimo en demanda de lo mismo.

Porfirio Díaz.



De New York a México, octubre 19 de 1878

Estimado general y amigo:

En mi última, o tal vez en la anterior, dije a Ud. que la guerra de los indios, prácticamente, podía considerarse como terminada; me equivoqué, como se equivocaron todos al leer los partes relativos a la sumisión de las tribus hostiles. Esa sumisión no fue más que una celada, pues apenas pasados unos días, después del regreso de las tropas a sus cantones, los Cheyennes cayeron de improviso sobre varios destacamentos, mataron dos coroneles, unos cuantos capitanes y más de 200 de tropa, luego siguieron sobre las pequeñas colonias, matando y devastando sin piedad; resultado, que las tropas han vuelto a entrar en campaña, necesitando urgentemente de refuerzos, que aún no pueden expedirse, por la lentitud de los depósitos de enganche. A mayor abundamiento en Nuevo México ha estallado un tumulto de tal manera grave, que el gobernador ha tenido que recurrir al auxilio federal, ya acordado, y consiste en unas cuantas compañías del contingente de Texas, que se le retiran a McKenzie y Scoffield. El Gral. Sherman se halla ya en Washington, muy desalentado por el aspecto que toma la guerra de los indios, que en su concepto es interminable. Ahora, creer de buena fe en la posibilidad de una guerra entre este país y el nuestro, se-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ría una candidez, cuando no una necesidad. A mí también esto me ha preocupado algunas veces, y en tal grado, que a la hora en que escribo no puedo menos que sonrojarme de mi candor. Llegan a la sazón telegramas de San Antonio, anunciando otra irrupción de lipanes mexicanos. El río ha bajado y los tales lipanes pueden ser muy bien algún convoy expedido de Chicago o San Louis.

Publica el "World" en toda su extensión el contenido del legajo que se le extravió a Pritchard. Este pretendido extravío tiene trazos de ser más bien una *pillería*, pues no se concibe el objeto que en tal día, en tal hora, en la calle, yendo al correo, pudieran tener esos papeles en el bolsillo, inclusive la credencial. Las manos extranjeras en nuestros negocios, siempre han sido fatales, pues que se mueven sin más interés que el de explotarnos y cuando el filón se agota, se convierten en enemigos implacables, con una audacia y un cinismo que aterran. El pamfletito de Mr. Lester, haciendo figurar a Pritchard como el ángel tutelar de México y su administración, no ha de escapar a su natural destino. Ya la prensa de aquí lo ha juzgado de antemano. El objeto no se ha logrado y lo que ha pasado con la publicación de esos papeles, *extraviados y en poder del corresponsal del "World"* —Sabe Dios cómo— es por demás mortificante.

Saludando a Ud. con todo afecto me repito su muy atento servidor y amigo.

R. Benavides.

P. D.

En todos los casos en que emita opinión, ruego a Ud. reciba mis letras como confidenciales dirigidas al amigo y no al presidente de la República. Por lo demás yo no he de traspasar los límites marcados a una amistad legítima cultivada en el campamento.

R. Escribo teniendo a la vista su grata de Ud.

Es de celebrarse que los acontecimientos a que se refiere demuestren hasta cierto punto la imposibilidad de que llegaran a realizarse nuestros temores por la guerra; sin embargo nuestros enemigos no descansan y creo que ahora preparan sus trabajos para cuando se reuna al Congreso con el objeto de prestigiar el objeto de sus designios en la representación nacional. Ignoro si los elementos con que cuentan son bastantes;



Calle del INDIO TRISTE

CARICATURIZADO: LIC. JUSTO BENÍTEZ (LA CASERA)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pero juzgo que pondrán en juego todos aquellos de que puedan disponer y que procurarán darles un gran valor aun cuando en realidad no tengan importancia.

No se explican en efecto los hechos que precedieron a la publicación de los papeles a que Ud. se refiere, sino con el carácter que Ud. les dá, los juzgo de la misma manera y esto nos servirá para ser cautos en otra ocasión.

Sin más etc.



De Veracruz a México, octubre 23 de 1878

Querido hermano:

Ayer a las 11 hs. y 25' de la mañana recibí tu primer telegrama cuyo texto es como sigue:

“Entre las gentes que conspiran corre muy valida la voz de que cuentan con el “Segundo Libres”; la primera vez que me dijeron semejante cosa, fiado en la confianza que tú tienes en el cuerpo, no le di importancia; pero tanto se insiste en esto que me he visto obligado a comunicártelo para que tomes las medidas que creas oportunas”.

Mi contestación fue la siguiente:

“Enterado de tu telegrama relativo al “Segundo Libres”. Voy a redoblar mi vigilancia y con lo que resulte te daré cuenta para que determines lo conveniente. “Teodo Ehlers, ex-jefe superior de Hacienda de Campeche, concuño del coronel del dos, vive con éste en el cuartel. ¿Qué antecedentes tienes de Ehlers y qué viene a hacer a ésta? Desde su separación de Campeche ha vivido en Puebla”.

Hoy en tu primer telegrama cifrado y al final me dices: “Ehlers tiene reputación dudosa es conveniente vigilarlo”.

Esta noche por la vía telegráfica te he hecho transmitir el siguiente telegrama:

“La comandancia militar de ésta ha ordenado que Batallón 17º, antes 1º Libres de Oaxaca, venga a guarnecer esta plaza y que el 18º, antes dos, pase a cubrir servicio que aquel daba en Córdoba y Orizaba. Con esta determinación creo precaver lo que me indicaste respecto del dos, quedando este cuerpo bajo vigilancia de Cañedo en Tuxpam, de Castillo en Córdoba y de García Rojano en Orizaba y esta plaza muy segura guarnecida por el 17º. Suplícote apruebes esta determinación cuyo movimiento se efectúa esta noche”.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Esto es lo que he juzgado más acertado con lo cual se evita herir las susceptibilidades de un batallón cuyo personal es brillante y que si es cierto que debe vigilarse porque se compone de fuerzas que pertenecieron a la administración pasada, creo que no hay datos ciertos para temer de él.

Tu hermano que bien te quiere.

Luis Mier y Terán.



De Piedras Negras a México, octubre 24 de 1878

Muy señor mío y respetable amigo:

Hace diez días que llegue a esta línea y lo primero que he hecho es visitar todos los destacamentos situados sobre la margen del Río (Río arriba) y una gran parte del desierto de donde acabo de llegar. Préviamente remitiré a Ud. un plano aunque imperfecto, pues no es posible determinar todos los puntos del desierto por donde tiene que ir la expedición sobre indios salvajes, porque es impracticable a causa de la extensión, y de los muy pocos conocimientos que se tienen de ese terreno no explorado aún por nadie. Daré a Ud sin embargo una ligera idea de los puntos que abraza la línea que tengo que cubrir. De este punto (Río arriba) se halla a seis leguas una congregación llamada El Moral, a otras 6 leguas, se halla la Villa Jiménez, a doce leguas más allá se halla otro rancho llamado Los Bacos en cuyo último punto tengo un destacamento con el cual hago recorrer una distancia de treinta leguas más arriba por desierto. De este punto "Bacos" para adelante no hay población hasta el Presidio del Norte, Ranchería según entiendo, perteneciente a Chihuahua, e inmediata a un antiguo presidio llamado San Vicente, éste está despoblado. De estos puntos a más o menos distante se halla San Carlos, ranchería de mexicanos e indios que como un uso admitido viven casi juntos, protegiendo los primeros a los últimos a trueque de aceptar el robo que hacen ya en Texas, ya en México con tal que no sea en los puntos inmediatos a su residencia. Igualmente ha sucedido aunque en menos escala con los indios Lipanes que han habitado el Remolino a ocho leguas de Zaragoza, antiguamente Villa de San Fernando de Agua Verde. El punto del Remolino (Congregación) queda a retaguardia y al sureste de Villa Jiménez y los Bacos, a una distancia lo menos de veinte leguas por desierto en cuyo



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

intermedio se halla una antigua muralla que también llaman de San Vicente; pero que su nombre ha sido de Agua Verde, hay ahí sólo una familia que cuida un ganado menor y mayor. De Zaragoza al sudeste, a veinte leguas más o menos se halla Santa Rosa villa situada en una de las entradas del desierto en dirección también a la sierra de San Carlos punto mencionado. Al este de Santa Rosa se halla el Nacimiento punto que ha ocupado durante quince o más años la tribu Kikapoos. Hoy se halla esta tribu fuera de su residencia según informes por miedo a los Yankees y con pasaporte que les dio la autoridad de Santa Rosa a quien obedecía dicha tribu de un modo imperfecto. Esta tribu menos feroz que las otras, será fácil hacerla internar aunque sea necesario halagarla de algún modo; y si no se hace uso de violencia para conseguirlo. Debo advertir a Ud. que para todo sólo cuento con la buena disposición de los pueblos que comprenden la importancia y mérito de estas medidas, aunque en escaso número, porque por falta de conocimiento: el gobierno de este Estado se ocupa bien poco de estos asuntos, ni por exhortar a las autoridades y vecinos limítrofes a Texas, para que recojan datos y rindan al ministerio oficialmente todas las ocurrencias de trastorno y robo cometidos por texanos americanos etc. como se ha prevenido. El Sr. cónsul Ornelas que lucha como un héroe en medio de una turba despeñada de gratuitos enemigos de nuestro país, se queja de esta falta lamentablemente, y no ha tenido más noticias que las remitidas por el cónsul Nuncio. Siguiendo mi narración, diré a Ud. que el punto del Nacimiento tiene este nombre porque de ahí o sus inmediaciones nace el Río de Sabinas que Ud. conoció con el nombre de Río Salado; este Río es el mismo y tiene el nombre de Salado, desde la Villa de Juárez situada sobre la margen derecha, hasta ciudad Guerrero (Tamaulipas) en donde a corta distancia desemboca el Bravo. Este Río de Sabinas y Salado que nace de las inmediaciones de Santa Rosa, pasa también por la orilla izquierda del pueblo de San Juan de Sabinas, distante de Santa Rosa a cuatro leguas al noroeste y a una distancia más o menos de treinta leguas del Río Bravo. Para acabar de dar a Ud. una idea de estos puntos diré a Ud. que de este punto (Piedras Negras) a una distancia de doce leguas río abajo, se halla Río Grande (pueblo), también le nombran Ciudad Guerrero, lo mismo que el de Tamaulipas, cuya confusión no deja de ser un inconveniente. De este punto sigue Laredo México a una distancia media de treinta leguas, en toda esta extensión hay rancherías



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de más o menos importancia, inmediatas a la orilla del Río Bravo. De Laredo, a 18 leguas abajo queda Guerrero (Tamaulipas) y de ahí a diez leguas queda Mier que Ud. conoce.

Sírvase tener la paciencia de leer todos estos informes que he creído necesario emitir a Ud. para que tenga una idea exacta de la situación de estos puntos.

A otra cosa: habiendo yo salido violentamente para recorrer la línea y habiendo dejado sin firma mi carta anterior, mi secretario Magaña, creyó conveniente aprovechar el correo y firmó por mí la carta que Ud. habrá recibido ya: en ella daba a Ud. cuenta de mi llegada a este punto incluyendo copia de la carta de Ord, este viejo debe ser un hombre falso y hasta perverso, cosa que no creo yo y aun me parece haber externado a Ud. mi juicio en este sentido. Nunca he creído que estos hombres serán amigos de México o sea de la justicia; pero al menos creía, porque así lo deseaba, que Ord en su categoría y en su edad, fuera justiciero y amante de la verdad; no es así, pues ha dado pruebas de lo contrario inculcando a nuestros paisanos de hechos que estoy seguro tiene la conciencia de lo contrario. Ya perdí toda ilusión de buena fe en este personaje; lo siento porque en algo se debe creer en el mundo. Sea como fuere, estos hombres los creo con ganas de entablar una lucha con nosotros, y se efectuará, si a tiempo la gente sensata de EE. UU. no impulsa a Hayes y los suyos a cambiar de la política tirana, inconveniente y hostil contra nosotros. Están en un predicamento bien difícil, pero teniendo presente sus instrucciones, veré hasta donde me sea posible, cómo eludo un golpe o un conflicto sin deshonor para México; pero debo advertirle a Ud. que no pudiendo en un cierto caso, a mi pesar, y con el temor muy justo de empeorar a Ud. la situación, romperé lanzas con estos insolentes, porque no sería posible permitir ya más ultrajes a nuestro suelo.

Con tiempo tomaré mis medidas para insurreccionar a Texas y a este fin dirigiré mis esfuerzos; pero cuando llegue el caso, y aunque con Canales combine en iguales términos porque por su cuenta hiciera lo mismo en su zona, sería de desear que Ud. le haga indicaciones bajo reserva en este sentido, así como a Chihuahua y Sonora.

Deseo que en un caso de apuro el administrador de esta aduana me libre de derechos, el parque, pólvora y algunos víveres que puedo necesitar para mis tropas, pues hacer venir estos objetos desde Monterrey a Saltillo, sería costosísimo por los fletes, agregando a esto la

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

falta de tiempo. El telégrafo en esta línea es indispensable, no puedo comunicarme con Ud. por vía americana porque además de ser costosa, inconveniente e insegura, es hasta peligrosa, por la mala fe que debemos suponer en los empleados, es pues, importantísima esta línea al Saltillo o Monterrey, pues se necesita que un empleado especial la construya. Charles nada hará como nada ha hecho hasta ahora. Como la orden que recibí de Ud. fue de marcha con todas las tropas, no lo pude hacer desde luego, porque no pudieron incorporarse varios destacamentos que se hallaban en Monterrey y por la falta de caballos a varios cuerpos. A mi salida dejé órdenes, para que el coronel Rodríguez, comprara todos los que necesita su cuerpo y el que manda el coronel Mier, dejando en Monterrey también un batallón y una sección de montaña. No tiene Ud. idea de lo mucho que batallo con la falta de recursos, a causa de que se ha hecho ya de moda por acá que todo se ha de hacer a fuerza de órdenes; trabajo y no poco me ha costado organizar la expedición contra indios, pues se necesitan muchas provisiones, transportes de parque y víveres y hasta para cargar agua en muchas partes. De todos modos saldré dentro de cinco días, sólo espero la vuelta de exploradores peritos que mandé al desierto a reconocer huellas para hacer más eficaz y provechosa la campaña, porque temo que los indios que ya tienen aviso, según informes, pueden burlar esta expedición y meterse a la Sierra de la Parda, situada en medio de Parras, Acla, que Ud. conoce, Monclova, Castaños, Cuatro Ciénegas y la Laguna. Veré sin embargo si antes puedo tener datos sobre esto.

Sin más: bien sabe Ud. cuanto le estima y quiere su muy afmo. amigo y subordinado que B.S.M.

G. Treviño.



De Ures a México, octubre 27 de 1878

Muy estimado general, amigo y señor mío:

Esta tiene por principal objeto participar a Ud. un acontecimiento desagradable que ha conmovido a esta sociedad y que ha venido a poner en relieve la conducta de los que me hacen la oposición.

El 16 del presente, fuí atacado por un criminal, que a quemarropa me disparó dos tiros de pistola, y providencialmente me libré de este ataque infame y alevoso, pues no esperaba semejante agresión y



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

me encontraba completamente indefenso. No fue posible aprehender al agresor, que bien montado y listo para la fuga, la emprendió sin pérdida de tiempo, favorecido por la obscuridad de la noche. Antes he dicho a Ud. que no he acostumbrado tener guardias, ni que existe aquí sobre las armas fuerza de seguridad; pues el estado del tesoro es sumamente angustiado. Se han comenzado a hacer las averiguaciones para el esclarecimiento del hecho, y los que aparecen indicados como cómplices del delito, tan luego como tuvieron conocimiento de que se había frustrado el criminal lance, se pusieron lejos del alcance de la justicia.

No me cabe duda, señor, y es aquí la creencia general, que el diputado Don Carlos R. Ortiz, el Lic. Nicoli, Don Francisco Gándara y el Sr. Serna, vicegobernador, han sido los principales autores del proyecto de hacerme desaparecer, pues esto les proporcionaba lo que con tanto ahínco desean, apoderarse de la situación y del poder público que no he consentido dejar porque sería tanto como entregar a mis amigos a la venganza, y al Estado a su ruina y perdición. El conato de homicidio a que me contraigo ha producido aquí un sentimiento de alarma e indignación, siéndome satisfactorio que todas las clases de la sociedad me hayan dado los parabienes y ofrecido su apoyo para la conservación de la paz y castigo de los culpables.

Para el esclarecimiento del hecho escandaloso de que se trata, he recomendado y tengo el mayor empeño en que se proceda con la mayor calma y justificación; ningún arresto se ha hecho, ninguna violencia se ha ejercido, y a pesar de ésto, los señores expresados se han ido fuera del Estado, pues la opinión pública, de una manera uniforme y unánime los apunta como instigadores del delito.

En mi anterior informé a Ud. que próximamente se reuniría la Legislatura del Estado; pues en esta capital existen cinco diputados esperando la apertura de la Cámara. Ortiz y tres de sus compañeros resueltamente se han negado a concurrir, y tanto por esto, como por faltar cuatro diputados cuya elección está pendiente de hacerse, convoqué a elecciones extraordinarias en los distritos que no tenían representación, y esta nueva elección se verificará con aceptación general y en el mejor orden posible. Puede Ud. confiar con toda seguridad, en que dentro de breves días estará funcionando la Legislatura, y los pode-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

res de este Estado no tendrán motivo para quebrantar la buena armonía que debe reinar y que es tan indispensable para la conservación de la paz y el prestigio de las instituciones.

En esa acefalía del poder legislativo, he podido marchar porque los propietarios y las clases todas de nuestra sociedad, me han prestado su cooperación. Ultimamente se ha recaudado un préstamo que espontáneamente ofreció el comercio de Guaymas, para las atenciones públicas.

De nuevo aseguro a Ud. que aquí es y será un hecho el mantenimiento de la paz, y con tanta más razón, cuanto que voluntariamente se han aumentado algunos genios turbulentos y ambiciosos que se han empeñado sin éxito en la alteración del orden público. La autoridad para la consecución de esos fines no necesita apelar a medidas extremas, ni son necesarias en este pueblo, que es bueno y dócil en lo general.

Sin otra cosa particular por ahora, tengo el gusto de repetirme de Ud. subordinado que lo aprecia, adicto amigo y atto. S.S.Q.B.S.M.

Vicente Marizcal.



De Saltillo, octubre 30 de 1878

Muy estimado general y señor:

Han sido en mi poder varias correspondencias del ministerio de Relaciones Exteriores del supremo gobierno que es a su digno cargo, pidiéndome informes sobre la conducta observada por Apolonio Arreola vecino de la Villa de Jiménez, distrito de Río Grande en la frontera del Norte de este Estado, con relación a los robos de ganado hechos en el Estado de Texas de la República vecina, de que ha sido denunciado por el ministro de los Estados Unidos en esa capital, y a reserva de informar con más justificación con presencia de la averiguación jurídica que el gobierno de mi cargo ha mandado levantar acerca de estos sucesos, he creído de mi deber por el amor que profeso a mi patria y el prestigio que deseo para el gobierno de su cargo y para la Nación, rendir a Ud. en lo particular un informe que lleve el carácter de privado, acerca de estos mismos hechos.

Mucho desconfío de que la averiguación mandada practicar no lleve el objeto que se desea ni revele la verdad de lo que sobre este delicado asunto ha pasado y por tal motivo me apresuro a informarle de



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

una manera positiva lo que he sabido por una comisión de empleados de este gobierno dignos de todo crédito y que acaban de llegar de la frontera donde fueron con asuntos de interés público.

Ellos me participan que efectivamente Alolonio Arreola con otros ladrones que acaudilla se ocupa exclusivamente del robo de ganados que ejecuta en territorio del Estado de Texas; que dicho Arreola y los suyos se pasean públicamente en los pueblos de la frontera a presencia de las autoridades políticas quienes no se atreven a aprehenderlo por temor de echarse la enemiga terrible de un bandido que cuenta con la impunidad de sus delitos, en razón de hallarse protegido por el jefe militar de Piedras Negras, coronel Jesús Nuncio, el cual compra los robos de ganado a precio infimos y los da a la guarnición para su consumo.

Esta mala conducta del jefe militar alienta el feo delito de abigeato y coopera a su ocultación e impunidad, con mengua del honor nacional y en grave perjuicio de los intereses de la República: hace temer a las autoridades hasta de sus propias vidas y de sus intereses: esta es la causa que me hace desconfiar de que no aparezca la verdad de los hechos en la averiguación relacionda; no obstante mandada que sea daré conocimiento de ella al supremo gobierno de la Unión.

Soy de Ud. su atento subordinado y reconocido servidor que sinceramente lo estima.

Hipólito Charles.

R. Me impuse de su aprecible de X con el detenimiento que demanda el interesante asunto a que se refiere.

Obre Ud. con toda energía contra Arreola, ya me dirijo a quien corresponda para que no se ponga a Ud. obstáculos sino que por el contrario se le auxilie en todo cuanto sea necesario.

Estimo a Ud. en gran manera sus informes y no dudo que con la misma eficacia que lo ha hecho hasta aquí me comunicará en lo sucesivo cuanto ocurra de interés por aquellos rumbos.



De Santa Rita Morelos, Coahuila a México, octubre 30 de 1878

Muy señor mío y respetable amigo:

Como dije a Ud. en mi anterior la expedición contra indios ha costado algún trabajo a causa de la falta de fondos; y también en gran parte por la oposición de Charles, que no ha querido que Nicanor Val-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dés haga esta campaña, por ser éste según él, su enemigo. No quise hacerle caso en sus gestiones sobre esto, porque consideré que en asuntos de interés público, no debía proteger pasiones privadas de ningún género, tanto más cuanto que Valdés Nicanor, goza de las atenciones del gobierno.

Mañana sale, pues, este jefe y de su juicio y empeño me prometo los mejores resultados. Garza Galán, segundo en jefe de Nicanor va por rumbo separado con otra columna, llevando este último a sus órdenes otra columna bajo el inmediato mando del comandante Higinio Mireles.

La situación de estos puntos aparentemente está pacífica y los yankees, recelosos y algo alarmados, esperan que los batamos de un día a otro. Situados mil destacamentos en los puntos que indiqué a Ud. en mi anterior, como son Piedras Negras, Jiménez, Bacos y Río Grande, he situado mi cuartel general en este punto distante diez leguas del Río Grande (Bravo) de donde destaco la mencionada expedición contra salvajes. Espero sólo la llegada de Cisneros para obrar en sentido de internar a los indios Kikapoos; por una nota oficial que hoy recibí para aprehender a esta tribu, veo que parte de ella se halla en el Estado de Chihuahua, lo que no creo, porque nunca desde quince años ha salido sino en pequeñas partidas hasta el Estado de Durango, para volver luego. Hoy sin embargo, parece que andan diseminados. Obraré de conformidad con sus instrucciones.

El último robo cometido en la margen mexicana fue perpetrado por dos americanos y de cuyos pormenores he dado ya cuenta al ministerio, habiéndolo hecho el coronel Nuncio a nuestro ministro y cónsul de los Estados Unidos.

No ha habido hasta hoy otra novedad.

Le ruego a Ud. que el Sr. ministro no me abandone con los recursos por serme muy difícil en estos pueblos proveerme de auxilios por la suma escasez de víveres. No creo ya que por estos puntos se haga contrabando, pues tengo dadas a los destacamentos situados convenientemente órdenes muy terminantes en este sentido.

Sin otro asunto y esperando poder comunicar a Ud. pronto nuevas y buenas noticias, me repito de Ud. muy afecto amigo y subordinado Q.B.S.M.

G. Treviño.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Noviembre 19/78. Tengo a la vista sus dos apreciables de 24 y 30 del próximo pasado.

Me he impuesto con detenimiento de los informes que Ud. se sirve darme relativos a la situación que guardan las tribus, a los puntos en que Ud. ha colocado sus destacamentos y a las expediciones que envía para que obren sobre los bárbaros. Todo me parece muy bien, porque fío en su reconocida habilidad, no dudando que sus acertadas determinaciones conspirarán muy eficazmente al objeto deseado. Aguardo el plano que me ha ofrecido, para poder seguir con toda exactitud sus operaciones: ellas son de grande importancia; y no porque Ud. ignore esto, ni porque necesite estímulos para prestar como está prestando un servicio interesante a nuestra patria, sino para su satisfacción, le inserto a la letra un párrafo que me escribe el Sr. Zamacona, en el cual se refiere a esas operaciones: dice así:

“Ahora tengo el gusto de hecerle una felicitación muy sincera por el efecto material y moral que están haciendo las eficaces medidas para establecer la seguridad de los Estados fronterizos. La prensa ha comentado por aquí muy favorablemente la actividad con que han entrado nuestras tropas contra los indios, y ayer se me congratuló en la Sría. de Estado con este motivo; añadiendo que los informes del Departamento de la Guerra, han sido últimamente muy satisfactorios respecto de las operaciones que han emprendido nuestras fuerzas, y de los resultados que han logrado”.

Si tan buenos resultados ha alcanzado sólo el hecho del principio de nuestros movimientos, se puede calcular toda la influencia favorable que nos proporcionará en el pueblo y en el parlamento de nuestros vecinos la empeñosa continuación de nuestra campaña y su pronto y feliz término. Considero las graves dificultades con que Ud. tropieza para llevarla a cabo tanto por la naturaleza del terreno donde se hace, sin población y sin víveres, como por la falta de cooperación eficaz de las autoridades a que Ud. se refiere. Acerca de esto ya tomo mis providencias esperando un cambio favorable en las personas que siguen una conducta antipatriótica y que dá de ellos una idea muy miserable.

En cuanto a recursos pecuniarios procuraré atender a Ud. de toda preferencia, habiéndose hecho ya aunque con gran sacrificio las remisiones necesarias, y me esforzaré para que en lo sucesivo vayan con toda oportunidad. También se han librado a los empleados de Hacienda las órdenes conducentes para que todos los víveres y municiones de guerra que se pidan bajo la firma de Ud. pasen libres de derechos.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Para la construcción de la línea telegráfica que ya debía estar muy avanzada, encuentro un inconveniente que favorece poco a una persona, y por eso no se lo digo a Ud.; pero ya combino con el Sr. Srio. de Fomento la manera de salvarlo, a fin de que se proceda a llevar la comunicación hasta el lugar en donde ha puesto su cuartel general.

Me parece en efecto, que llegado el caso de un rompimiento, las medidas que Ud. propone respecto de Texas, serían las más acertadas; pero creo también que por ahora habría gran peligro en descubrir siquiera esas intenciones, cuando tan buena expectativa tenemos de que no serán necesarias las medidas extremas. Por lo demás, todo podría prepararse violentamente en su oportunidad.

Hizo Ud. muy bien de pasar por encima de las consideraciones que se oponían a la marcha de Valdés, pues que todas, sean cuales fueren, deben estar debajo del interés público.

Celebro mucho que no se haga ya el contrabando, pues sólo su completa supresión podría darnos los recursos necesarios para mantenernos siquiera y detenernos en la marcha precipitada que nos conduce a la ruina.

Al dictar ésta, ví un telegrama que dirigen al Gral. Naranjo, en el cual se dá parte de un encuentro de nuestras tropas con los bárbaros, siendo estos completamente derrotados, y cayendo prisionera una india que aprovechará Ud. como guía. Lo felicito muy cordialmente, y deseo que todos y cada uno de sus pasos queden marcados con una victoria.

Encarezco a Ud. la conveniencia de que comunique con toda oportunidad y eficacia por la vía más breve, al gobierno y al Sr. Zamacona, todo cuanto ocurra de interés en la expedición.

No dudando que así lo hará, y saludándolo con el cariño de siempre, me repito suyo compañero afmo. amigo y servidor atento.



Washington, noviembre 1o. de 1878

Muy estimado amigo:

No tuve el gusto de recibir carta de Ud. por el último vapor de Veracruz, y lo atribuyo al atraso que, como le dije en mi anterior, he solido observar en la correspondencia con que me favorece.

Ahora tengo el gusto de hacerle una felicitación muy sincera, por el efecto natural y moral que están teniendo las eficaces medidas para restablecer la seguridad en los Estados fronterizos. La prensa ha co-